

Estimadas Familias de CPS,

Como parte de nuestro compromiso de apoyar a los estudiantes con discapacidades, el distrito está implementando su proceso de Medidas Correctivas Específicas para el Estudiante (SSCA, por sus siglas en inglés) para identificar a los estudiantes que pueden ser elegibles para un remedio como resultado de una posible demora o negación de los servicios de educación especial durante el año escolar 2016-17 y/o 2017-18. Es posible que ya haya recibido un aviso para una llamada de Remedio de Enriquecimiento Universal (UER, por sus siglas en inglés) o una reunión de SSCA. El distrito proporcionará avisos adicionales este otoño.

Para garantizar que las familias que pueden ser elegibles para un remedio reciban apoyo adicional lo más rápido posible, el distrito está ofreciendo remedios automáticos o UER a los estudiantes que pudieron haber sido afectados por cambios específicos en el sistema electrónico del Programa de Educación Individualizada (IEP) del distrito en 2016-17 y 2017-18. El distrito también identificó un grupo más pequeño de estudiantes que son elegibles automáticamente para una reunión de SSCA pero a los cuales no se les ofrece un UER automático.

Las familias elegibles fueron notificadas en febrero de 2020. El distrito continúa notificando a las familias elegibles para discutir y proporcionar remedios. Si cree que es elegible, pero no recibe un aviso para una llamada de UER o una reunión automática de SSCA, por favor solicite una reunión si cree que su hijo:

- ha sido afectado por las políticas y procedimientos de educación especial durante los años escolares 2016-17 y/o 2017-18, incluido lo relacionado con los servicios del año escolar extendido (ESY, por sus siglas en inglés), apoyo paraprofesional, transporte, identificación como estudiante con una discapacidad específica de aprendizaje (SLD, por sus siglas en inglés), colocación en una escuela diurna terapéutica,
- o si a su hijo se le retrasaron o se le negaron los servicios como resultado del presupuesto y el proceso de apelaciones presupuestarias en vigor durante esos años escolares.

Por favor asegúrese de que su número de teléfono y dirección de correo electrónico estén actualizados en los sistemas de información estudiantil ASPEN del distrito, ya que estos serán los principales métodos de comunicación.

Si desea solicitar una reunión o tiene preguntas adicionales sobre el proceso de SSCA, envíe un correo electrónico a SSCA@cps.edu o llame al 773-553-1843. También habrá información adicional disponible en <https://www.cps.edu/services-and-supports/special-education>.

Si tiene alguna pregunta adicional o desea obtener más información sobre sus opciones, puede hablar con un abogado que puede representar a los padres de forma gratuita. Llame a Equip for Equality al (312) 895-7231. Hay intérpretes disponibles.

Sinceramente,

Stephanie Jones, PhD

Directora de la Oficina de Apoyos y Servicios para Aprendices Diversos
Escuelas Públicas de Chicago